

QUITO, 22 de Abril del 2014

Sra.  
MARIANA DE JESUS ARBOLEDA GARCIA  
Ciudad.-

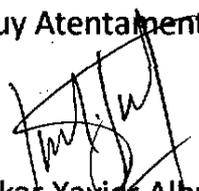
Distinguida señora:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía "EDITORIAL AGLAIA S.A.", reunida el 31 de Marzo de 2014, la cual fue diferida para el día 4 de abril de 2014, tuvo el acierto de elegirle a Usted PRESIDENTE de la Compañía para un período estatutario de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Gerente conjunta o separada con el Presidente.

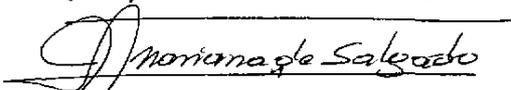
Las atribuciones y deberes del Gerente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "EDITORIAL AGLAIA S.A.", celebrada el 03 de Marzo del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de Abril del 2010.

Muy Atentamente,

  
Oskar Xavier Albuja Arboleda  
GERENTE

Yo, MARIANA DE JESUS ARBOLEDA GARCIA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a 22 de Abril del 2014

  
Mariana de Jesús Arboleda García  
C.I. 1000875680



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8430
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/04/2014
FECHA ACEPTACION:	22/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORIAL AGLAIA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000875680	ARBOLEDA GARCIA MARIANA DE JESUS	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1185 : DEL: 21/04/2010 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 03/03/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROELO



atos Públicos  
mil del Cantón Quito